



UMC  
UNIVERSIDAD  
MIGUEL DE CERVANTES

**UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES**  
Secretaría General



**RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N°5/2013**

Inicia investigación sumaria que indica.

---




**VISTOS:**

- 1° La solicitud de la señora Vicerrectora Académica, de 18 de diciembre de 2013, para iniciar un sumario destinado a investigar los hechos denunciados por el señor Director de la Escuela de Psicología, don Leonardo Villarroel Illic;
- 2° Lo dispuesto en los artículos 49° y 50° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 3° Las facultades que me confiere el artículo 27° de los Estatutos de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes.

**RESUELVO:**

- 1° Iníciase investigación sumaria para esclarecer los hechos denunciados por el señor Director de la Escuela de Psicología, don Leonardo Villarroel Illic, sobre la acción del alumno de dicha Escuela, don Esteban Reyes Blumenberg, durante la aplicación de la Segunda Prueba Solemne de la asignatura Mediación II, informada por la profesora de dicha asignatura, doña Ángela Vergara Valenzuela.

- 
- 2° Desígnase Investigador en el sumario señalado al señor Director de la Escuela de Economía y Negocios, don Martín Garrido Araya.
  - 3° Desígnase Actuaría en el sumario señalado a la señora Secretaria de la Escuela de Economía y Negocios, doña Adriana Díaz Valenzuela.
  - 4° Notifíquese al Investigador y a la Actuaría designados y háganseles llegar los antecedentes señalados más arriba.
  - 5° Una vez terminada la investigación sumaria, los antecedentes reunidos se harán llegar a la Secretaría General para dictar sentencia.

Regístrese y archívese.  
Santiago, 18 de diciembre de 2013



MERCEDES ANIBA ALVIZIO  
Secretaria General

MAA/rime